



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N°188/2012

APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGO

VISTOS:

- 1° El Decreto de Rectoría N°187, del 20 de agosto de 2012, que promulga el acuerdo del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que crea el grado académico de Licenciado en Antropología y el Título Profesional de Antropólogo;
- 2° Los Decretos de Rectoría N°181/2001 y N°160/2002 que promulgaron los acuerdos del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que aprobaron las directrices del nuevo Plan de Formación General y la incorporación de los cursos deportivos, respectivamente;
- 3° La Resolución VRA N°16/2008 que incorporó al Plan de Formación General los cursos de inglés (RII) y cursos de apoyo al rendimiento académico (CARA);
- 4° La solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y el acuerdo del Consejo de su Facultad, en el sentido de aprobar el plan de estudio correspondiente a la carrera de Antropología;
- 5° La opinión favorable de la Dirección Académica de Docencia de la Vicerrectoría Académica;
- 6° Las facultades que me confiere el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N° 102/2011 en su artículo 9°, letra a);

RESUELVO:

- 1° El plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Antropología y al título profesional de Antropólogo estará constituido por 500 créditos distribuidos de la siguiente manera:

	<u>créditos</u>
Mínimos (Incluye curso SOL107: ÉTICA SOCIAL)	290
Optativos	
- De Profundización	40
- Teológicos	10
- Electivos en otras disciplinas	60
- Requisito de castellano VRA100C -	0
- Requisito de inglés VRA2010 (ALTE 3)	0
TOTAL LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA	400
Mínimos	80
Optativos de Profundización	20
TOTAL TÍTULO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGO	500

El programa de estudio tendrá una duración de 10 semestres académicos.

Especificaciones en Anexo I - Secuencia curricular y Anexo II - Diagrama curricular.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

2° Se otorgará el grado de Bachiller (200 cr.) a quienes hayan aprobado los siguientes cursos:

a) Cursos de Formación básica o fundante de la Licenciatura respectiva (60 créditos)

		<u>cr.</u>
EAE105A	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	10
MAT0100	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	10
SOL100	PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS	10
SOL102S	FORMACION Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD MODERNA	10
SOL109	FORMACION Y DESARROLLO DE LA CULTURA MODERNA	10
SOL113	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA	10

b) Otros cursos propios de la Licenciatura respectiva (60 créditos)

		<u>cr.</u>
ANT100	PARADIGMAS ANTROPOLÓGICOS	10
ANT110	INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA	10
ANT120	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA	10
ANT130	ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	10
SOL101B	FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA VIDA SOCIAL	10
SOL127	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA LATINOAMERICANA	10

c) Cursos electivos (60 cr.). Los alumnos deberán aprobar cursos de otras disciplinas cuyo contenido no tenga equivalencia con asignaturas del currículo propio. Los cursos de otras disciplinas que quedarán restringidos para cumplimiento de la formación general, serán propuestos por el comité curricular de la carrera de Antropología y aprobados por Vicerrectoría Académica a objeto de establecer los controles de requisitos. Esta definición facilitará el seguimiento curricular de los estudiantes.

d) Formación teológica (10 créditos) de una nómina de cursos que la Facultad de Teología dicte para estos efectos.

e) Formación Antropológico-ética (10 créditos), aprobar el curso SOL107: ÉTICA SOCIAL.

f) Cursos que promueven el desarrollo de habilidades comunicativas en español:

		<u>cr.</u>
SOL109	FORMACION Y DESARROLLO DE LA CULTURA MODERNA	10
SOL113	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA	10
ANT200	ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO Y EL GÉNERO	10
ANT190	ETNOGRAFÍA II	10



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

3º Como requisitos de obtención de grado académico, titulación y egreso se aprueba lo siguiente:

a) **Obtención del grado académico de Bachiller**

Se requiere aprobar un total de 200 créditos incluyendo los cursos mencionados en el resuelvo 2º de la presente Resolución.

b) **Obtención del grado académico de Licenciado en Antropología**

Se requiere aprobar un total de 400 créditos, según se indica en la secuencia curricular, Anexo I, y aprobar examen de grado.

Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en castellano (VRA100C) e inglés (VRA2010, Nivel ALTE 3), de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

d) **Obtención de título profesional**


Para obtener el título profesional de Antropólogo, se requiere aprobar la Licenciatura en Antropología, y ciclo de habilitación profesional, que considera un Taller de titulación (50 créditos). Esta fase se regirá por un reglamento de titulación específico.

c) **Requisitos de egreso**

Para adquirir la calidad de egresado, se requiere haber cumplido con los requisitos de obtención del grado académico de Licenciado en Antropología y aprobar 100 cr. adicionales correspondientes al tramo profesional, sumando un total de 500 créditos.

4º El plan de estudio aprobado en la presente resolución rige a partir de la admisión 2013.

Comuníquese, publíquese y archívese.
Santiago, 8 de de octubre de 2012.



ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
Vicerrector Académico

MVB / SCI
EVC/MM
SV/dv

RESOLUCIÓN VRA N°188/2012
 LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA Y TÍTULO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGO
 ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD	REQUISITOS	
1	SOL102S	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD MODERNA (*)	10	2	SIN REQUISITOS	50
	ANT100	PARADIGMAS ANTROPOLÓGICOS (**)	10	2	SIN REQUISITOS	
	MAT0100	RAZONAMIENTO CUANTITATIVO (*)	10	2	SIN REQUISITOS	
	EAE105A	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (*)	10	2	SIN REQUISITOS	
	SOL101B	FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA VIDA SOCIAL(**)	10	2	SIN REQUISITOS	
	VRA100C	EXAMEN DE CASTELLANO	0	1		
VRA2010	EXAMEN DIAGNÓSTICO INGLÉS (ALTE 3)	0	1			
2	SOL109	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA MODERNA (*)	10	2	SIN REQUISITOS	50
	SOL100	PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS (*)	10	2	SIN REQUISITOS	
	ANT110	INTRODUCCION A LA ANTROPOLOGIA BIOLÓGICA (**)	10	2	SIN REQUISITOS	
	ANT120	INTRODUCCION A LA ARQUEOLOGÍA (**)	10	2	SIN REQUISITOS	
	TTF	FORMACIÓN TEOLÓGICA (***)	10	2	SIN REQUISITOS	
3	SOL113	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA (*)	10	2	SIN REQUISITOS	50
	ANT140	TEORÍA ANTROPOLÓGICA I	10	2	ANT100	
	ANT130	ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA (**)	10	2	SIN REQUISITOS	
	SOL107	ÉTICA SOCIAL (****)	10	2	SIN REQUISITOS	
		OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL	10	2	SIN REQUISITOS	
4	SOL127	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA LATINOAMERICANA (**)	10	2	SIN REQUISITOS	50
	ANT150	TEORÍA ANTROPOLÓGICA II	10	2	ANT100	
	SOL126S	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	10	2	SIN REQUISITOS	
		OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL	10	2		
		OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL	10	2		
5	ANT170	INTRODUCCIÓN A LA ETNOGRAFÍA	10	2	SIN REQUISITOS	50
	ANT160	TEORÍA ANTROPOLÓGICA III	10	2	ANT100	
	SOL133	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	10	2	SIN REQUISITOS	
		OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL	10	2		
		OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL	10	2		
6	ANT180	ETNOGRAFÍA I	10	2	ANT170	50
	ANT200	ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO Y EL GÉNERO	10	2	SIN REQUISITOS	
	SOL106	ANÁLISIS DE DATOS	10	2	SIN REQUISITOS	
	ANT400R	ANTROPOLOGÍA DE CHILE (REGIONAL 1)	10	2	SIN REQUISITOS	
		OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL	10	2		
7	ANT190	ETNOGRAFÍA II	10	2	ANT180	50
	ANT210	ANTROPOLOGÍA URBANA	10	2	SIN REQUISITOS	
	ANT220	ANTROPOLOGÍA POLÍTICA	10	2	SIN REQUISITOS	
		CURSO OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN (REGIONAL 2: Sigla ANTXXXR)	10	2	SIN REQUISITOS	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	2	200 CRÉDITOS - UA ANTROPOLOGIA	
8	ANT230	ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA	10	2	SIN REQUISITOS	50
	ANT240	ANTROPOLOGÍA DE LA RELIGIÓN	10	2	SIN REQUISITOS	
	ANT250	ANTROPOLOGÍA MÉDICA	10	6	SIN REQUISITOS	
		CURSO OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN (REGIONAL 3: Sigla ANTXXXR)	10	2	SIN REQUISITOS	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	2	200 CRÉDITOS - UA ANTROPOLOGIA	

TOTAL CRÉDITOS: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA

400

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD	REQUISITOS	
9	ANT300	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	10	2	200 CRÉDITOS - UA ANTROPOLOGIA	50
	ANT310	MEDIACIÓN E INTERCULTURALIDAD	10	2	200 CRÉDITOS - UA ANTROPOLOGIA	
	ANT320	POLITICAS PÚBLICAS	10	2	200 CRÉDITOS - UA ANTROPOLOGIA	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	2	200 CRÉDITOS - UA ANTROPOLOGIA	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	2	200 CRÉDITOS - UA ANTROPOLOGIA	
10	ANT330	TALLER DE TITULACIÓN	50		400 CRÉDITOS LICENCIATURA	50

TOTAL CRÉDITOS: TÍTULO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGO

500

Grado Académico de Bachiller UC

Composición curricular:	Créditos
* Cursos de formación básica de la Licenciatura	60
** Cursos propios de la Licenciatura	60
*** Curso Teológico	10
**** Curso Antropológico-Ético (Considera SOL107: ÉTICA SOCIAL)	10
Cursos Electivos en otras disciplinas	60
TOTAL CRÉDITOS	200

Licenciatura en Antropología y Título Profesional de Antropólogo

Composición curricular:	Créditos
LICENCIATURA	
Mínimos (Considera SOL107: ÉTICA SOCIAL)	290
Optativos:	
- De Profundización	40
- Teológico	10
- Electivos en disciplinas diferentes a las del currículo propio	60
- Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
- Examen de Diagnóstico Inglés (VRA2010)	APROBADO
	400
TÍTULO PROFESIONAL	
Mínimos	80
Optativos de Profundización	20
	500

RESOLUCIÓN VRA Nº188/2012
 LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA Y TÍTULO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGO
 ANEXO I - DIAGRAMA CURRICULAR

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII	SEMESTRE IX	SEMESTRE X
FORM. Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD MODERNA SOL102S 10	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA SOL113 10	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA SOL113 10	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA LATINOAM. SOL127 10	INTRODUCCIÓN A LA ETNOGRAFÍA ANT170 10	ETNOGRAFÍA I ANT180 10	ETNOGRAFÍA II ANT190 10	ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA ANT230 10	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS ANT300 10	400 CR. LICENCIATURA TALLER DE TITULACIÓN 50
PARADIGMAS ANTROPOLÓGICOS ANT100 10	PARADIGMAS SOCIOLOGICOS SOL100 10	TEORÍA ANTROPOLÓGICA I ANT140 10	TEORÍA ANTROPOLÓGICA II ANT150 10	TEORÍA ANTROPOLÓGICA III ANT160 10	ANTROPOLOGÍA DEL PARENTESCO Y EL GÉNERO ANT200 10	ANTROPOLOGÍA URBANA ANT210 10	ANTROPOLOGÍA DE LA RELIGIÓN ANT240 10	200 CR. UA MEDiación E INTERCULTURALIDAD ANT310 10	200 CR. UA POLÍTICAS PÚBLICAS ANT320 10
RAZONAMIENTO CUANTITATIVO MAT0100 10	INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA ANT110 10	ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA I ANT130 10	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL SOL126S 10	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA SOL133 10	ANÁLISIS DE DATOS SOL105 10	ANTROPOLOGÍA POLÍTICA ANT220 10	ANTROPOLOGÍA MÉDICA ANT250 10	200 CR. UA OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN 10	200 CR. UA OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN 10
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA EAE10SA 10	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA ANT120 10	ÉTICA SOCIAL SOL107 10			ANTROPOLOGÍA DE CHILE (REGIONAL 1) ANT400R 10	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN (REGIONAL 2) ANTXXXR 10	OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN (REGIONAL 3) ANTXXXR 10	200 CR. UA OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN 10	
FUNDAMENTOS ANTROP. DE LA VIDA SOCIAL SOL101B 10			OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL OPT 10	OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL OPT 10	OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL OPT 10	200 CR. UA OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN 10			
	FORMACIÓN TEOLÓGICA TTF 10		OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL OPT 10	OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL OPT 10					
			OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL OPT 10	OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL OPT 10					

MÍNIMOS	50	40	40	30	40	30	30	290	370
OPT.PROF.								40	60
ELECTIVOS		10						20	60
ANTROPOLOGÍA									
TEOLÓGICO									
TOTAL	50	50	50	50	50	50	50	400	500

Cursos de formación básica de la Licenciatura
 Cursos propios de la Licenciatura